

Barakaldo, 17 de abril de 2024

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, TCA/O APOYO A LA INVESTIGACIÓN, para colaborar en el proyecto de investigación titulado “Biosustitutos corneales para el tratamiento personalizado de patologías de la superficie ocular” (Ref. 2023111027, financiado por el Gobierno Vasco) del Grupo BEGIKER del Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia

● SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación a seguir es el siguiente:

- En el apartado *Criterio 1 se requiere*: únicamente se indica si cumple o no cumple. En este apartado si el/la candidata/a no cumple algún elemento no se puede pasar a valorar los siguientes apartados *Criterio 2 méritos y entrevista*.
- Los apartados *Criterio 2 méritos y entrevista* tienen una puntuación total de 125 puntos. 100 puntos para el *criterio 2 méritos* y 25 puntos para la *entrevista*.

Se realizará entrevista a aquellas personas candidatas que se encuentren en las tres primeras posiciones y que no tengan entre ellas una diferencia superior a 25 puntos.

Cualquier candidato/a puede presentar una reclamación o sugerencia a la Unidad de RRHH (RRHH@bio-bizkaia.eus). La unidad deberá contestar en un plazo de 30 días naturales.

● EVALUACIÓN:

Nº	CRITERIO 1 CUMPLE / NO CUMPLE	CRITERIO 2 (0-100)	CRITERIO 3 (0-25)	TOTAL
1	NO CUMPLE			0
2	CUMPLE	90		90
3	NO CUMPLE			0
4	NO CUMPLE			0
5	NO CUMPLE			0
6	NO CUMPLE			0
7	NO CUMPLE			0